

Registrada en fichas.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 12 de setiembre de 2.005

Expediente N° 8.374/05

Res. C.D. N° 289/05

VISTO:

Los pedidos de licencias elevados por las docentes Prof. Susana Briones y Prof. Elena Carlsen, Profesora Adjunta y Jefe de Trabajos Prácticos respectivamente, con la finalidad de viajar a Méjico para asistir al 9° Coloquio Latino Americano de Lectura en Inglés con Fines Académicos;

CONSIDERANDO:

Que dicha licencia se encuentra reglamentada por el Art. 15° Inc. a) del Régimen de Licencias y Justificaciones, aprobado por la Res. N° 343/83 de Rectorado de esta Universidad;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su reunión ordinaria del día 07 de setiembre de 2.005)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Conceder licencia extraordinaria con goce de haberes a las docentes Prof. Susana Briones y Prof. Elena Carlsen, Profesor Adjunto y Jefe de Trabajos Prácticos respectivamente de esta Facultad, desde el 13/09/05 al 24/09/05, con la finalidad de asistir al 9° Coloquio Latino Americano de Lectura en Inglés con Fines Académicos, organizado por el Centro de Estudios de Lenguas Extranjeras de la Universidad Nacional Autónoma de Méjico.

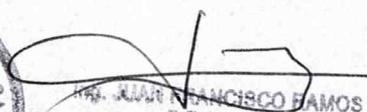
ARTÍCULO 2°: Recordar a las docentes Prof. Briones y Prof. Carlsen que, a su regreso deberán presentar las certificaciones correspondientes que avalen su real participación en el mencionado evento.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber a las Profesoras Susana Briones y Elena Carlsen y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESÉRVESE.-

cm


Prof. MARÍA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Prof. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas